



PERSONERÍA
MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigencia: 2025
Dependencia que Supervisa:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE DESPACHO	
Contratista:	CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA	

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DEL INFORME:	No. 06
FECHA:	9/07/2026
CONTRATO No.	CD-011-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA
No. DE IDENTIFICACIÓN:	1.042.426.152
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD, PARA APOYAR PROFESIONALMENTE LAS DILIGENCIAS QUE ESTÁ ENTIDAD REQUIERA, ESPECIALMENTE EN ASUNTOS DE CARÁCTER POLICIVO Y DE OTRA ÍNDOLE.
VALOR DEL CONTRATO:	\$25.200.000
VALOR DE HONORARIOS MENSUAL:	\$4.200.000
No. CDP	P-CDP-011-2026
No. RP	P-RP-011-2026
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	8 DE ENERO DE 2026
No. PAGO:	06
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	9506943062
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GINNA PAOLA MOLINA ESCORCIA
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ÍTEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO <i>(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)</i>
1.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por la Clínica Porvenir, a la Secretaría de Gestión Social de Soledad. Caso de paciente en abandono familiar - Oficio No. 2767 del 18 de junio de 2026.
2.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia a la Clínica Porvenir – Oficio No. 2768 del 18 de junio de 2026.
3.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por la señora Damaris Rocío Pertuz Olarte, al Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad - IMTTRASOL. – Oficio No. 2937 del 18 de junio de 2026.
4.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia a la señora Damaris Rocío Pertuz Olarte – Oficio No. 2938 del 18 de junio de 2026.
5.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por la Superintendencia de Transporte, al Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad - IMTTRASOL. – Oficio No. 2989 del 18 de junio de 2026

Nit.802000218-8

- @personeriasoledad
- @personeriasoledad
- @personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pqrs@personeriadesoledad.gov.co



PERSONERÍA

MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigencia: 2025
Dependencia que Supervisa:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE DESPACHO	
Contratista:	CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA	

6.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia al usuario – Oficio No. 2990 del 18 de junio de 2026.
7.	Acompañamiento a diligencia policiva Secuestro de Inmueble, a petición del Doctor LUIS ANGEL GALLEG0 DORIA, Inspector de Convivencia y Paz de Soledad Reacción Inmediata No. 2, el día 2 julio de 2026.
8.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por la señora Angelica Milena Agualimpia Martínez, a Constructora Bolívar – Oficio No. 2949 del 6 de julio de 2026.
9.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia a la señora Angelica Milena Agualimpia Martínez – Oficio No. 2950 del 6 de julio de 2026.
10.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por el señor Juan Carlos Romero Carranza, al Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad - IMTTRASOL. – Oficio No. 2951 del 6 de julio de 2026.
11.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia al señor Juan Carlos Romero Carranza – Oficio No. 2952-05 2938 del 6 de julio de 2026.
12.	Proyección oficio traslado por competencia solicitud presentada por el señor Jorge Luis Mercado, a la Fiscalía 13 Local de Soledad - Oficio No. 3073 del 6 de julio de 2026.
13.	Proyección respuesta Notificación de traslado por competencia al señor Jorge Luis Mercado – Oficio No. 3074-05 2938 del 6 de julio de 2026.
14.	Acompañamiento a diligencia entrega de inmueble, a petición del Doctor FERNANDO CARVAJAL VILLARREAL – Inspector Noveno Convivencia y Paz de Soledad, el día 7 julio de 2026. Diligencia Suspendida.

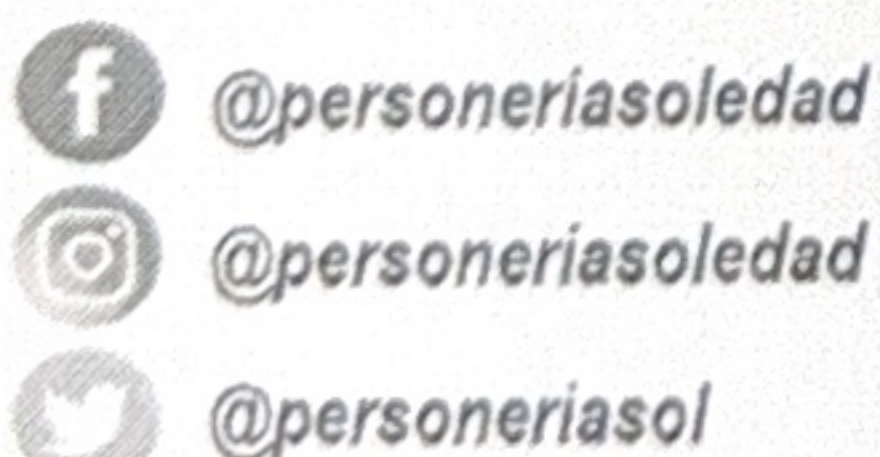
C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- Que a la fecha he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
- Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, fueron cancelados en su totalidad, de los cuales anexo al presente informe.
- Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Número de la Planilla	9506943062
Valor cancelado:	\$590.900
Fecha del Pago:	03/07/2026
Periodo de Pago:	JUNIO
Empresa Prestadora de Salud:	SANITAS
Fondo de Pensiones:	PORVENIR
Aportes a Riesgos Laborales:	POSITIVA
Operador:	APORTES EN LINEA

Nit.802000218-8



+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pqrs@personeriadesoledad.gov.co



PERSONERÍA

MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigencia: 2025
Dependencia que Supervisa:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE DESPACHO	
Contratista:	CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA	

E. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ÍTEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato fueron cancelados en su totalidad por el contratista.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar.	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento.	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento con sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de junio al 8 de julio de 2026. La presente certificación se expide en Soledad Atlántico, a los nueve (9) días del mes julio de 2026.

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO - SUPERVISOR	

Nit.802000218-8

- @personeriasoledad
- @personeriasoledad
- @personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pqrs@personeriadesoledad.gov.co